



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

1.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro se reúne el jurado integrado por los Dres. Luciano Inowlocki Calejman, Gustavo Leiva, pablo Barbieri y como Veedor de Asociación Médicos Municipales, Dr. Mariano Rivet en el concurso para cubrir Un (1) cargo de **PROFESIONAL MEDICO/A DE GUARDIA ESP. EN TERAPIA INTENSIVA**- 30 horas semanales DI-2024-7 – GCABA- HBR

- 1º DUARTE, MABEL CUARENTA Y CINCO CON 95/100 (45.95)
- 2º BARRON ROLANDO CUARENTA CON 25/100 CON 50/100 (40.25)
- 3º DAVILA CAMACHO, KATHERINE TREINTA Y DOS CON 00/100 (32.00)

2.- Se deja constancia que la postulante FLORES M. NATALIA NO se presentó el día de la evaluación por problemas personales, por lo tanto, queda excluida del presente concurso

Se publica el resultado obtenido, estando los postulantes habilitados a partir de la fecha y durante cinco (5) días hábiles a presentar los reclamos correspondientes.

[Handwritten signature]

12/03/2024

Renuncio a la presente postulación x tramite designación en otro concurso

[Handwritten signature]
Dr. Leiva, Gustavo Patricio
Jefe de División
Unidad de Terapia Intensiva
Hospital Quemados "Arturo Mial"
MN 122.461

[Handwritten signature]
David Pablo Barbieri
Médico - JBA
Jefe de Unidad de Terapia Intensiva
H.S.A.T. Álvarez
M.N. 82401 / F.M. 397571

Mariano Rivet
Médico M.N. 77.377
Jefe de Dto. de Emergencia
Hospital Bernardino Rivadavia
Ministerio de Salud C.A.B.A

[Handwritten signature]
Dr. Luciano Inowlocki Calejman
Jefe de Unidad de Terapia Intensiva
Hospital Bernardino Rivadavia

[Handwritten signature]
Barron R. Rolando
12/03/2024

[Handwritten signature]
Me notifico Katherine Davila 12/03/2024.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Ranking DI-07-PROF. MEDICO DE GUARDIA ESP. UTI.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.